



Ayuntamiento de Villalba del Alcor

I-Concurso fotográfico “Villalba bajo tu mirada”

Proyecto 01_Promoción Cultural del Municipio

Plazo presentación 30 abril de 2015

María José Suárez Duque
Dinamizadora sociocultural



Índice

Cartel	2
Bases concursos.....	3



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

VILLALBA DEL ALCOR



**Bases e inscripciones hasta el 30 abril de 2015
en el Ayuntamiento de Villalba del Alcor**



Unión Europea



JUNTA DE ANDALUCÍA



Organiza la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor



I-Concurso fotográfico “Villalba bajo tu mirada”

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villalba del Alcor convoca el ***I-Concurso fotográfico “Villalba bajo tu mirada”***, cuyo objeto es premiar a la mejor fotografía actual que sepa reflejar la esencia y belleza del pueblo.

Bases en www.villalbadelalcor.es

1. Podrán tomar parte en este concurso todas las personas naturales o residentes en Villalba del Alcor que lo deseen, sin límite de edad.
2. Se admitirán a concurso solamente las fotografías tomadas con dispositivos digitales, quedando en plena libertad de los concursantes la elección del tema, siempre y cuando tenga relación con la localidad de Villalba, siendo condición indispensable que las fotografías sean originales y no copias para poder participar.

Se valorará el contenido, la calidad y originalidad de la imagen tomada.

3. Las fotografías a presentar deben tener formato JPEG y serán de medida estándar (4:3) o panorámica (16:9), por lo que no serán admitidas distintas medidas. Deberán tener un mínimo de resolución de 2 megapíxeles, es decir, una resolución mínima de 1600 x 1200 píxeles.
4. El plazo de presentación de las fotografías quedará cerrado a las 14:00 horas del martes, día 30 de abril de 2015. Hasta dicha fecha, en días laborables, pueden presentarse en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villalba, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la Biblioteca Pública Municipal.
5. Para participar en el concurso se ha de entregar solamente una fotografía por participante.
6. Serán requisitos indispensables para que las fotografías sean admitidas, que se presente en archivo JPEG (con el nombre que demos a la fotografía) grabada en CD o DVD junto con un ARCHIVO DIGITAL DE TEXTO en formato legible con los datos del



participante (el nombre que se debe dar a ese archivo de texto es "Información").

Los datos personales que debe contener ese archivo de texto son el nombre que libremente queramos dar a la fotografía (que debe coincidir con el nombre que escribamos en el exterior del CD y con el archivo de la imagen), el nombre y apellidos del participante, domicilio, número de teléfono y Documento Nacional de Identidad o equivalente y el modelo de móvil, tableta o cámara fotográfica con el que se tomó la fotografía (debiendo éste coincidir con el que aparezca en los detalles de la fotografía).

7. Se otorgará un solo premio de una cámara de fotografía compacta y diploma al autor de la fotografía elegida.
8. La entrega de premios tendrá lugar durante el mes de mayo entre los días 11 y 15 según la fecha de cierre de solicitudes sea el 30 de abril o el 8 de mayo fecha a la que quedaría aplazada si no concurren un mínimo de 10 personas a dicho concurso en cuyo caso quedaría anulado. El ganador habrá de acudir necesariamente para recibirlo; en caso contrario, el premio quedará invalidado por la organización.
9. El jurado estará compuesto por técnicos municipales y personal cualificado en la materia.
Pero también se valorará la participación a través del voto por medio de la página web de nuestro ayuntamiento.
10. El Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar una exposición con las fotografías presentadas, la cual sería oportunamente anunciada.

La fotografía premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Villalba del Alcor, que podrá hacer uso de la misma sin que éste pueda reivindicar derecho alguno sobre ella.

11. La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista aquí. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.
www.villalbadelalcor.es